

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-87-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, en cuanto al cumplimiento de la normativa nacional aplicable.

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración de autotankers, según los correlativos: (TCA-453-2025 a 566-2025). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas calidad y cantidad sobre las importaciones y exportaciones de productos petroleros: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker, GLP y Pet Coke; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo con elaboración del INFORME: DGH-DFT-SIETA-INF-159-2025; asunto: informe de las actividades de verificación realizadas por la Sección de Importaciones, Exportaciones, Transporte y Almacenamiento durante el mes.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-SIETA-OFI-126-2025; Interesado: AIDVA; asunto: HT-DGH/628/2025, propuesta de modificaciones de la Asociación de Importadores y Distribuidores de Vehículos Automotores a la Nómina de Productos Petroleros.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-OFI-643-2025; Interesado: GEIH; asunto: solicitud de opinión a la propuesta de modificaciones a la Nómina de Productos petroleros realizada por AIDVA.

c) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Apoyo con la resolución del EXPEDIENTE: DGH-COM-825-2025; DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-406-2025; Interesado: ATLANTIS TANQUES PORTUARIOS; Asunto: proceso administrativo para la aplicación de una sanción por el almacenamiento de productos petroleros al tanque 5, lo cual no está autorizado, según la Licencia de Operación con código No. TER-0018.

d) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento.

- Apoyo en el análisis de CALIDAD de productos petroleros: 93 registros de análisis de calidad de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-084-2025 a 107-2025 y PSTC-I-058-2025 a 075-2025; RACKS: PSJ-MT-009-2025 a 012-2025 y PSTC-MT-018-2025 a 021-2025; EXPORTACIONES: PSTC-E-002-2025) información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
- Apoyo en la revisión y actualización de las Importaciones y Exportaciones de Productos Petroleros: 42 importaciones en Litorales Pacífico y Atlántico, según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-084-2025 a 107-2025 y PSTC-I-058-2025 a 075-2025); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

e) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Apoyo en la revisión del RTCA 75.01.12:04-PRODUCTO PETROLERO. GASOLINA DE AVIACIÓN (AvGas). ESPECIFICACIONES; de acuerdo a la norma ASTM D910-24, como parte de la actualización de los RTCAs del Grupo Técnico de Hidrocarburos liderado por UCE-SGSICA.
- Apoyo con el traslado de 76 muestras de productos petroleros provenientes de Terminales de Almacenamiento en Litoral Atlántico y su ingreso a los Laboratorios Técnicos con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por Jorge Luis
Arévalo Alvarado
Fecha: 2025.06.03
09:34:00 -06'00'

Jorge Luis Arévalo Alvarado
DPI No. (1627068470101)



Firmado digitalmente
por Juan Carlos
Escobar Rodriguez
Fecha: 2025.06.06
09:52:41 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe Temporal del Departamento de Fiscalización Técnica



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

**GERSON
DIDIER DE
LEÓN**
2025.06.06
10:09:02 -06'00'

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministerio de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto
Avalos Ortiz
2025.06.23
08:16:37
-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-87-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de enero al 30 de junio del año 2025**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

a) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, en cuanto al cumplimiento de la normativa nacional aplicable.

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración de autotankers, según los correlativos: (TCA-001-2025 a 079-2025). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas calidad y cantidad sobre las importaciones y exportaciones de productos petroleros: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker, GLP y Pet Coke; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo con elaboración del INFORME: DGH-DFT-SIETA-OFI-007-2025; asunto: informe de las actividades de verificación de la Sección de Importaciones, Exportaciones, Transporte y Almacenamiento.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-OFI-005-2025; Interesado: DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA; asunto: respuesta sobre la propuesta de cambios a la Nómina de Productos Petroleros realizada por AIDVA.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-SIETA-OFI-009-2025; Interesado: EDWIN ADRIAN PEREZ DE LEON; asunto: respuesta UIP 009-2025; información de importaciones marítimas de Bunker C del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

c) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Apoyo con elaboración del DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-037-2025; Expediente: 1805-2018; Interesado: TRANSPORTES JP.; Asunto: Información enviada por el interesado sobre el percance vial de la unidad de transporte móvil de productos petroleros con placas TC-091BYB.

d) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento.

- Apoyo en la actualización de la base de datos de CALIDAD: 50 registros de análisis de calidad de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico según los

correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-001-2025 a 015-2025 y PSTC-I-001-2025 a 010-2025) información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

- Apoyo en la actualización y revisión de la base de datos de IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES: 25 importaciones de productos petroleros importados de Litorales Pacífico y Atlántico, según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-001-2025 a 015-2025 y PSTC-I-001-2025 a 010-2025); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

e) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Apoyo en participación en reunión en el Ministerio de La Defensa Nacional, con representantes de la Dirección General de Asuntos Marítimos y otras entidades gubernamentales, sobre la consultoría que desarrolla la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) y la organización Marítima Internacional (OMI), acerca del Protocolo de Londres, Fase II; según informe DGH-DFT-SIETA-INF-010-2025.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, en cuanto al cumplimiento de la normativa nacional aplicable.

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración de autotanques, según los correlativos: (TCA-080-2025 a 157-2025). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas calidad y cantidad sobre las importaciones y exportaciones de productos petroleros: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker, GLP y Pet Coke; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo con elaboración del INFORME: DGH-DFT-SIETA-INF-034-2025; asunto: informe de las actividades de verificación de la Sección de Importaciones, Exportaciones, Transporte y Almacenamiento.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-OFI-024-2025; Interesado: H&G Seguros; asunto: respuesta HT DGH/102/2025, confirmación de recepción de copias de póliza de seguros GRETEC.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-SIETA-OFI-025-2025; Interesado: MARIO RICARDO RAMIREZ PACHECO; asunto: respuesta UIP 039-2025; información de importaciones marítimas de producto petroleros por empresa de octubre a diciembre 2024.

c) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento.

- Apoyo en la actualización de la base de datos de CALIDAD: 50 registros de análisis de calidad de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-016-2025 a 030-2025 y PSTC-I-011-2025 a 020-2025) información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
- Apoyo en la actualización y revisión de la base de datos de IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES: 25 importaciones de productos petroleros importados de Litorales Pacífico y Atlántico, según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-016-2025 a 030-2025 y PSTC-I-011-2025 a 020-2025); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

d) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Apoyo en participación en taller relacionado con la consultoría sobre la asistencia técnica para la aplicación uniforme del ANEXO VI del convenio MARPOL 73/78, en el Ministerio de La Defensa Nacional con la participación además del MARN, MICIVI, Empresa Portuaria Quetzal, Empresa Portuaria Santo Tomás de Castilla según informe DGH-DFT-SIETA-INF-035-2025.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, en cuanto al cumplimiento de la normativa nacional aplicable.

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración de autotanques, según los correlativos: (TCA-158-2025 a 242-2025). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

b) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país.

- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento CORPORACIÓN ARCENILLAS, según reporte de inspección DFT-ITA-04-2025 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-062-2025, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento INMUEBLES CLASIFICADOS, según reporte de inspección DFT-ITA-05-2025 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-062-2025, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento OTSA, según reporte de inspección DFT-ITA-06-2025 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-062-2025, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas calidad y cantidad sobre las importaciones y exportaciones de productos petroleros: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker, GLP y Pet Coke; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo con elaboración del INFORME: DGH-DFT-SIETA-INF-063-2025; asunto: informe de las actividades de verificación de la Sección de Importaciones, Exportaciones, Transporte y Almacenamiento.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-OFI-031-2025; Interesado: PUMA ENERGY; asunto: respuesta a HT: DGH/210-2025; recomendación para dar autorización para la degradación de Diesel ULSD a Diesel LSD.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-SIETA-OFI-040-2025; Interesado: PUMA ENERGY; asunto: respuesta a HT: DGH/238-2025; recomendación para la comercialización del producto Diesel LSD.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-SIETA-OFI-044-2025; Interesado: NEE HORIZON INVESTMENTS; asunto: respuesta a HT: DGH/251-2025; opinión sobre licencia para la importación de Parafinas.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-SIETA-OFI-047-2025; Interesado: Mario Ricardo Ramírez Pacheco; asunto: respuesta a HT: DGH-UIP No. 096-2025; información de las importaciones marítimas por empresa de enero a septiembre 2024 y enero 2025.

d) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento.

- Apoyo en la actualización de la base de datos de CALIDAD: 75 registros de análisis de calidad de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-031-2025 a 045-2025 y PSTC-I-021-2025 a 030-2025; RACKS: PSJ-MT-

001-2025 a 005-2025 y PSTC-MT-001-2025 a 005-2025) información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

- Apoyo en la actualización y revisión de la base de datos de IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES: 25 importaciones de productos petroleros en Litorales Pacífico y Atlántico, según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-031-2025 a 045-2025 y PSTC-I-021-2025 a 030-2025); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, en cuanto al cumplimiento de la normativa nacional aplicable.

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración de autotanques, según los correlativos: (TCA-243-2025 a 366-2025). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas calidad y cantidad sobre las importaciones y exportaciones de productos petroleros: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker, GLP y Pet Coke; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo con elaboración del INFORME: DGH-DFT-SIETA-INF-107-2025; asunto: informe de las actividades de verificación de la Sección de Importaciones, Exportaciones, Transporte y Almacenamiento.

c) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Apoyo con resolución del EXPEDIENTE: 1303-2023; DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-232-2025; Interesado: TERMINALES DEL ATLANTICO; Asunto: continuar con el proceso administrativo de sanción por derrame de productos petroleros.
- Apoyo con elaboración del DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-246-2025; Interesado: IMPORTADORA PUMA; Asunto: inicio de proceso administrativo de sanción por la importación de productos petroleros fuera de las especificaciones de calidad.
- Apoyo con elaboración del EXPEDIENTE: 276-2017; DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-257-2025; Interesado: CORPORACIÓN ARCENILLAS; Asunto: información solicitada no fue recibida, se inicia proceso de sanción por medio de otro expediente, se solicita que el expediente sea adjuntado al expediente matriz.

d) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento.

- Apoyo en el análisis de CALIDAD de productos petroleros: 70 registros de análisis de calidad de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-046-2025 a 060-2025 y PSTC-I-031-2025 a 040-2025; RACKS: PSJ-MT-005-2025 a 008-2025 y PSTC-MT-006-2025 a 012-2025) información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
- Apoyo en la revisión y actualización de las Importaciones y Exportaciones de Productos Petroleros: 26 importaciones en Litorales Pacífico y Atlántico, según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-046-2025 a 060-2025 y PSTC-I-031-2025 a 040-2025); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
- Apoyo con el análisis de variaciones de productos petroleros de 2015 a 2024 en las Terminales de Almacenamiento donde la empresa Chevron almacena sus productos, y consolidarlas con las demás

importadoras para determinar un valor permisible de variación por producto.

e) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Apoyo en la creación del RTCA de Bunker C (Fuel Oil grado 6); de acuerdo a la norma ASTM D396-24, como parte de la actualización de los RTCAs del Grupo Técnico de Hidrocarburos liderado por UCE-SGSICA.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, en cuanto al cumplimiento de la normativa nacional aplicable.

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración de autotanques, según los correlativos: (TCA-366-2025 a 452-2025). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

b) Asesorar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país.

- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento GAS DEL PACÍFICO, S.A., según reporte de inspección DFT-ITA-10-2025 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-140-2025, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento BRENTAG GUATEMALA, según reporte de inspección DFT-ITA-11-2025 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-140-2025, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoyo en la inspección de la Terminal de Almacenamiento ATLANTIS TANQUES PORTUARIOS, según reporte de inspección DFT-ITA-12-2025 e informe No. DGH-DFT-SIETA-INF-140-2025, la información quedó resguardada en los archivos del Departamento de Fiscalización Técnica.

c) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-OFI-063-2025; Interesado: EDWIN ADRIAN PEREZ; asunto: HT-DGH-UIP No. 127-2025, información de importaciones y exportaciones marítimas del 01/01/2024 al 28/02/2025.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-SIETA-OFI-085-2025; Interesado: PUMA ENERGY; asunto: respuesta a HT: DGH/436/2025, recibo de información sobre nuevo aditivo "CLEANTEC", a ser aplicado a Gasolinas Superior y Regular; se solicitó ampliar información sobre ficha técnica, hoja de seguridad y dosificación del aditivo.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-SIETA-OFI-099-2025; Interesado: PUMA ENERGY; asunto: respuesta a HT: DGH/566/2025, recibo complemento de la información sobre nuevo aditivo "CLEANTEC" – Aditivo HITEC 65522C.
- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas calidad y cantidad sobre las importaciones y exportaciones de productos petroleros: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker, GLP y Pet Coke; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.

d) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento.

- Apoyo en el análisis de CALIDAD de productos petroleros: 90 registros de análisis de calidad de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-061-2025 a 083-2025 y PSTC-I-041-2025 a 057-2025; RACKS: PSTC-

MT-012-2025 a 017-2025) información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

- Apoyo en la revisión y actualización de las Importaciones y Exportaciones de Productos Petroleros: 40 importaciones en Litorales Pacífico y Atlántico, según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-061-2025 a 083-2025 y PSTC-I-041-2025 a 057-2025); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:

a) Asesorar en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de funcionalidad y reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, en cuanto al cumplimiento de la normativa nacional aplicable.

- Apoyo en el otorgamiento de correlativos de transporte, así como la recepción, revisión y entrega de tablas de calibración de autotankers, según los correlativos: (TCA-453-2025 a 566-2025). La información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta.

b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Apoyo en la preparación y reporte de estadísticas calidad y cantidad sobre las importaciones y exportaciones de productos petroleros: Gasolina Superior, Gasolina Regular, Aceite Combustible Diesel, Jet A-1, Av-Gas, Bunker, GLP y Pet Coke; la información se encuentra archivada digitalmente en el Departamento de Fiscalización Técnica para futuras consultas.
- Apoyo con elaboración del INFORME: DGH-DFT-SIETA-INF-159-2025; asunto: informe de las actividades de verificación realizadas por la Sección de Importaciones, Exportaciones, Transporte y Almacenamiento durante el mes.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-SIETA-OFI-126-2025; Interesado: AIDVA; asunto: HT-DGH/628/2025, propuesta de modificaciones de la Asociación de Importadores y Distribuidores de Vehículos Automotores a la Nómina de Productos Petroleros.
- Apoyo con la elaboración del OFICIO: DGH-OFI-643-2025; Interesado: GEIH; asunto: solicitud de opinión a la propuesta de modificaciones a la Nómina de Productos petroleros realizada por AIDVA.

c) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Apoyo con la resolución del EXPEDIENTE: DGH-COM-825-2025; DICTAMEN: DGH-DFT-SIETA-DIC-406-2025; Interesado: ATLANTIS TANQUES PORTUARIOS; Asunto: proceso administrativo para la aplicación de una sanción por el almacenamiento de productos petroleros al tanque 5, lo cual no está autorizado, según la Licencia de Operación con código No. TER-0018.

d) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento.

- Apoyo en el análisis de CALIDAD de productos petroleros: 93 registros de análisis de calidad de productos petroleros importados y muestras tomadas en racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-084-2025 a 107-2025 y PSTC-I-058-2025 a 075-2025; RACKS: PSJ-MT-009-2025 a 012-2025 y PSTC-MT-018-2025 a 021-2025; EXPORTACIONES: PSTC-E-002-2025) información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.
- Apoyo en la revisión y actualización de las Importaciones y Exportaciones de Productos Petroleros: 42 importaciones en Litorales Pacífico y Atlántico, según los correlativos: (IMPORTACIONES: PSJ-I-084-2025 a 107-2025 y PSTC-I-058-2025 a 075-2025); la información quedó resguardada en bases de datos del Departamento de Fiscalización Técnica para su consulta.

e) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Apoyo en la revisión del RTCA 75.01.12:04-PRODUCTO PETROLERO. GASOLINA DE AVIACIÓN (AvGas). ESPECIFICACIONES; de acuerdo a la norma ASTM D910-24, como parte de la actualización de los RTCAs del Grupo Técnico de Hidrocarburos liderado por UCE-SGSICA.
- Apoyo con el traslado de 76 muestras de productos petroleros provenientes de Terminales de Almacenamiento en Litoral Atlántico y su ingreso a los Laboratorios Técnicos con sus respectivas solicitudes para análisis de calidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por Jorge Luis Arévalo
Alvarado

Fecha: 2025.06.05

14:55:58 -06'00'

Jorge Luis Arévalo Alvarado
DPI No. (1627068470101)



Firmado digitalmente

por Juan Carlos

Escobar Rodriguez

Fecha: 2025.06.06

09:53:42 -06'00'

Vo.Bo.Ing. Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe Temporal del Departamento de Fiscalización Técnica



Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

**GERSON
DIDIER DE
LEÓN**
2025.06.06
10:09:22
-06'00'



Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



**Carlos Alberto
Avalos Ortiz**

2025.06.23

08:17:02

-06'00'

Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

Jorge Luis Arévalo Alvarado

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-87-2025** de **dos de Enero de dos mil veinticinco (02/01/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2025**.



Firmado digitalmente por
Jorge Luis Arévalo Alvarado
Fecha: 2025.06.05 14:57:56
-06'00'

Jorge Luis Arévalo Alvarado
DPI: (1627068470101)

Factura Pequeño Contribuyente

JORGE LUIS, ARÉVALO ALVARADO

Nit Emisor: 719207K

JORGE LUIS AREVALO ALVARADO

2 CALLE B 2-14 RESIDENCIAL COLINAS DE MONTE MARÍA SUR,
zona 7, Villa Nueva, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1D9B6A15-A652-40C5-83A5-56D21C61D657

Serie: 1D9B6A15 Número de DTE: 2790408389

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-jun-2025 09:37:20

Fecha y hora de certificación: 03-jun-2025 09:37:20

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/06/2025 al 30/06/2025, según contrato número MEM-87-2025.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Firmado
digitalmente por
Jorge Luis Arévalo
Alvarado
Fecha: 2025.06.03
09:44:08 -06'00'



Jorge Luis Arévalo Alvarado
Ingeniero Mecánico
Colegiado No. 15,935



GERSON
DIDIER DE
LEÓN
2025.06.06
10:08:26
-06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"